

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
CONSEJO UNIVERSITARIO**



RESOLUCIÓN N° 0006-2020-CU-UNALM

La Molina, 07 de enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Decreto de Urgencia N°014-2019 aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, que autorizó la transferencia financiera de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año 2020, a favor de diversas universidades públicas;

Que, de acuerdo a los artículos 458° y 463° del Reglamento General de la UNALM la contratación de docentes será aprobada por el Consejo Universitario a propuesta del Consejo de Facultad a solicitud del departamento académico;

Que, es necesario convocar a concurso público para contrato docente y jefes de práctica, correspondiente al Semestre Académico 2020-I;

Que, es necesario convocar a concurso público para nombramiento docente en las plazas de docentes ordinarios en las categorías de profesor principal, asociado y auxiliar, correspondiente al Semestre Académico 2020-I;

Que, siendo necesario aprobar el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato y nombramiento de Personal Docente y Jefes de Prácticas, correspondiente al Semestre Académico 2020-I;

Que, la Oficina de Recursos Humanos hace llegar la propuesta del Cronograma y las plazas para la Convocatoria a Concurso Público para contrato y nombramiento de Personal Docente y Jefes de Prácticas, correspondiente al Semestre Académico 2020-I, para aprobación del Consejo Universitario;

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) del Reglamento General de la UNALM y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha;

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las plazas para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2020-I, conforme al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
CONSEJO UNIVERSITARIO**



RESOLUCIÓN N° 0006-2020-CU-UNALM

La Molina, 07 de enero de 2020

-2-

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	N° DE PLAZAS	CLASE DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS (Ley Universitaria 30220 / RGUNALM) 2020-I
AGRONOMIA	ENTOMOLOGIA	1	DC-B32	ENTOMOLOGIA AGRICOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en Entomología o Manejo Integrado de Plagas.
	FITOPATOLOGIA	1*	DC-B32	FITOPATOLOGIA GENERAL Y FITOPATOLOGIA AGRICOLA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en Fitopatología. Experiencia en identificación molecular de bacterias fitopatógenas en frutales.
	HORTICULTURA	1	DC-B32	OLERICULTURA	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, con Grado de Maestro en Horticultura. Experiencia en Producción Orgánica Certificada de Hortalizas y Propagación de Plantas.
	SUELOS	1*	DC-A32	FISICA DE SUELOS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo con Grado de Doctor en Suelos. Experiencia en el área de Física de Suelos y Riegos.
1*		DC-B32	GENESIS, MORFOLOGIA Y CLASIFICACION DE SUELOS	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo con Grado de Maestro en la especialidad de Suelos. Experiencia en el área de especialidad.	
CIENCIAS	INGENIERIA AMBIENTAL	1	JP a DE	INGENIERIA AMBIENTAL	Título profesional de Ingeniero Ambiental.
	FISICA Y METEOROLOGIA	1	DC-B32	FISICA	Título Profesional de Licenciado en Física, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.
		1	DC-B32	METEOROLOGIA	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo, con Grado de Maestro en la especialidad, o área afín.
		2	JP a DE	METEOROLOGIA	Título Profesional de Ingeniero Meteorólogo o área afín.
	MATEMATICA	1*	DC-A32	MATEMATICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática, con Grado de Doctor en Matemática, Matemática Aplicada o área afín.
		1	DC-B32	MATEMATICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática, con Grado de Maestro en Matemática, Matemática Aplicada o área afín.
		1*	JP a DE	MATEMATICA.	Título Profesional de Licenciado en Matemática.
	QUIMICA	1	DC-B32	QUIMICA GENERAL Y QUIMICA ORGANICA	Título Profesional de Químico, Químico Farmacéutico, Ingeniero Químico o áreas afines, con Grado de Maestro en el área.
		2	JP a DE	QUIMICA GENERAL Y QUIMICA ORGANICA	Título Profesional de Químico, Químico Farmacéutico, Ingeniero Químico o áreas afines.
1		JP a DE	QUIMICA ORGANICA Y BIOQUIMICA	Título Profesional de Químico, Químico Farmacéutico, Ingeniero Químico o áreas afines.	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
CONSEJO UNIVERSITARIO



RESOLUCIÓN N° 0006-2020-CU-UNALM

La Molina, 07 de enero de 2020

-3-

CIENCIAS FORESTALES	MANEJO FORESTAL	1*	DC-A16	SILVICULTURA, ECOLOGÍA, DENDROLOGIA Y PROTECCION FORESTAL	Título Profesional de Ingeniero Forestal con Grado de Doctor en la Especialidad o área afín.
ECONOMIA Y PLANIFICACION	CIENCIAS HUMANAS	1	DC-B32	LENGUA O COMUNICACIÓN	Título Profesional de Licenciado en Lingüística o Comunicación o Educación con mención en Lengua y Literatura, con Grado de Maestro en la especialidad, con experiencia en la especialidad.
	ECONOMIA Y PLANIFICACION	1	JP a DE	MICROECONOMIA Y METODOS CUANTITATIVOS	Título Profesional de Economista.
		1*	DC-B32	ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Título Profesional de Economista, con Grado de Maestro en la especialidad.
		1	DC-B32	TEORIA ECONOMICA Y METODOS CUANTITATIVOS	Título Profesional de Economista, con Grado de Maestro en la especialidad.
	ESTADISTICA E INFORMATICA	2	JP a DE	ESTADISTICA EXPERIMENTAL	Título Profesional de Ingeniero Estadístico, Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico Informático o Licenciado en Estadística, Licenciado en Matemática Aplicada, Licenciado en ciencias Físico Matemática con mención en Estadística o Licenciado en Matemática con mención en Estadística.
		3	DC-B32	ESTADISTICA EXPERIMENTAL Y/O DISEÑOS EXPERIMENTALES	Título Profesional de Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico, Ingeniero Estadístico Informático, Licenciado en Estadística o Licenciado en Matemática con mención en Estadística, con Grado de Maestro en la especialidad o áreas afines.
	GESTION EMPRESARIAL	1	DC-B32	ADMINISTRACION	Título Profesional de Administrador o Ingeniero en Gestión Empresarial, con Grado de Maestro en la especialidad.
SOCIOLOGIA RURAL	1*	DC-B32	SOCIOLOGIA Y/O ANTROPOLOGIA	Título Profesional de Sociólogo/Antropólogo, con Grado de Maestro en la especialidad o área afín.	
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1	JP a DE	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o Ingeniero en Alimentos.
INGENIERIA AGRICOLA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONSTRUCCION	1	DC-B32	CONSTRUCCION Y ESTRUCTURA	Título Profesional de Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola, con Grado de Maestro en la especialidad o afín.
PESQUERIA	MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE	1	JP a DE	PESCA Y OCEANOGRAFIA	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, con experiencia en oceanografía y embarcaciones pesqueras.

* Contratos en plazas Reservadas (hasta la reincorporación del titular, por Ascenso Docente, Licencia sin goce de Haber o Convocatoria Pública para Nombramiento)

JP a DE = JEFE DE PRACTICA A DEDICACION EXCLUSIVA.
DC-A32 = DOCENTE CONTRATADO-NIVEL "A" 32 HORAS SEMANALES.
DC-A16 = DOCENTE CONTRATADO-NIVEL "A" 16 HORAS SEMANALES.
DC-B32 = DOCENTE CONTRATADO-NIVEL "B" 32 HORAS SEMANALES.
DC-B8 = DOCENTE CONTRATADO-NIVEL "B" 8 HORAS SEMANALES.

